



### DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	BATALLON DE INFANTERIA No. 21 MACARA
RUC:	1768019800001
REPRESENTANTE LEGAL	ESTEVEZ RUANO HUGO ALBERTO
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	EODS
PERTENECE A:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

#### COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONAL	1	EOD 1032

#### COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO		
0	0	0	DISTRITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<a href="https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/">https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/</a>

#### IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Constitución de la República del Ecuador. Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.	Se ejecutan de manera virtual talleres sobre derechos de equidad en el ámbito laboral dirigido a personas con discapacidad. Adicionalmente, se realiza la aplicación del Acuerdo Ministerial MDT-2018-180 "Norma para Calificar y Certificar a Sustitutos Directos de Personas con discapacidad", indicando al MIDENA la no existencia de personal en la calidad de sustitutos. Finalmente, se realizan asesorías sobre deberes y derechos laborales para personas con discapacidad ante la presunción de la vulneración de derechos laborales, en la atención a la nómina actualizada de la Institución, que refleja con dicha condición.	Orgánica de los Consejos para la Igualdad, la Ley Orgánica de Discapacidades, su Reglamento, Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades y el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y demás instrumentos legales que determinan el funcionamiento de este Consejo va enfocado a los siguientes usuarios: • Personas con discapacidad y sus familias; mediante la asesoría, sensibilización, y orientación a casos de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa para que las instituciones competentes protejan y garanticen el derecho propio de su situación particular • Instituciones de todas las funciones del Estado a todos los niveles de gobierno; a través de capacitaciones, asesoramientos, suscripción de convenios y acuerdos para la aplicación ejecución de las políticas públicas de igualdad en discapacidades.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Implementación de Protocolo de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral a servidores y trabajadores civiles y militares y/o toda forma de violencia contra la mujer del CCFEAA	Contar con un procedimiento adecuado para receptor e identificar oportunamente las denuncias en la Institución. Fomentar una cultura de prevención de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en todas las áreas institucionales.	Consejo Nacional para la igualdad de género: Promover, impulsar, proteger y garantizar el respeto al derecho de igualdad y no discriminación de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, en el marco de sus atribuciones y en el ámbito de sus competencias, a fin de fortalecer la unidad nacional en la diversidad y la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	El 10 de agosto de 1995, en virtud de su desempeño en el conflicto, mediante Acuerdo Ministerial se crea el Batallón Escuela de Operaciones Especiales en Selva N° 23 IWIAS, conformado por las Compañías de Operaciones Especiales 17, 19, 21 y la EFYPNE. Nace así una unidad militar llamada a perennizarse en las Fuerzas Armadas como símbolo de la diversidad y de identidad nacional; el dominio de la selva y el espíritu patriótico de los soldados ecuatorianos.	Anualmente ingresan un número aproximado de 40 aspirantes, siendo la oferta académica prevista para el año 2022 de los cursos de Iwias y Tayuma.	Esta política se alinea con la Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de Pueblos y Nacionalidades; y, permite incrementar la inclusión laboral en instituciones públicas de personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades históricamente excluidos. Así mismo, el tener dentro de las filas militares personal pertenecientes a la zona, posibilita que las políticas se ajusten a las dinámicas correspondientes a la situación local.

#### PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

#### MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA

DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La conformación del equipo de rendición de cuentas, se lo dispuso por delegación por parte del Comandante General de la Fuerza Terrestre.	<a href="https://ejercitoecuatoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/1memo_rcbi21.pdf">https://ejercitoecuatoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/1memo_rcbi21.pdf</a>
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Requerimiento de información a los diferentes Comandos y Direcciones que conforman las EOD	<a href="https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/MDNGAB-2022-0167-ME-Gabinete.pdf">https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/MDNGAB-2022-0167-ME-Gabinete.pdf</a>
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Cronograma de acuerdo a disposiciones del ministerio de Defensa Nacional.	<a href="https://ejercitoecuatoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/diseNo_de_rcBI21.pdf">https://ejercitoecuatoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/diseNo_de_rcBI21.pdf</a>
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Formulario Excel de la EOD.	<a href="https://ejercitoecuatoriano.mil.ec/">https://ejercitoecuatoriano.mil.ec/</a>
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	A responsabilidad del Ministerio de Defensa Nacional	<a href="https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/MDNGAB-2022-0167-ME-Gabinete.pdf">https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/MDNGAB-2022-0167-ME-Gabinete.pdf</a>
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	A responsabilidad del Ministerio de Defensa Nacional	<a href="https://ejercitoecuatoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/acta_rc_bi21.pdf">https://ejercitoecuatoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/acta_rc_bi21.pdf</a>
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	A responsabilidad del Ministerio de Defensa Nacional	<a href="https://twitter.com/defensaec/status/1504611239883902985?s=24">https://twitter.com/defensaec/status/1504611239883902985?s=24</a>
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	A responsabilidad del Ministerio de Defensa Nacional	<a href="https://www.facebook.com/DefensaEcuador">https://www.facebook.com/DefensaEcuador</a>
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	A responsabilidad del Ministerio de Defensa Nacional	<a href="https://www.facebook.com/DefensaEcuador">https://www.facebook.com/DefensaEcuador</a>
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	El registro del informe de Rendición de Cuentas 2022, se lo ingresará en la plataforma de la pagina webdel CPSCC, de acuerdo al cronograma establecido.	<a href="https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/MatrixExcel-Consolidada-1.xlsx">https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/MatrixExcel-Consolidada-1.xlsx</a>
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	A responsabilidad del Ministerio de Defensa Nacional	<a href="https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/04/Actacompromiso-RdC-2021-Legalizado-CC.SS-signed-signed.pdf">https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/04/Actacompromiso-RdC-2021-Legalizado-CC.SS-signed-signed.pdf</a>
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	A responsabilidad del Ministerio de Defensa Nacional	<a href="https://www.facebook.com/DefensaEcuador">https://www.facebook.com/DefensaEcuador</a>

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	<p>*Los principales aportes son: Cómo contribuirán las Fuerzas Armadas al desarrollo del País con el nuevo Gobierno? *Qué acciones tomarán las Fuerzas Armadas en apoyo a la seguridad ciudadana, ante el recrudecimiento de los delitos, especialmente en la costa del País? *Se mejorarán las acciones para el control de armas, especialmente en zonas rurales? *Se continuará haciendo presencia en los sectores urbanos de mayor riesgo, especialmente en las ciudades más grandes del País? *Se contará con más y mejores oportunidades para el ingreso de personal femenino en todos los servicios del Ministerio de Defensa, dado a que han sido las más afectadas por el efecto que tuvo la pandemia en el País?</p>
--	---

**DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
12/05/2023	193	152	41	0	2	171	1	0	4

**INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
b. ¿Qué acciones tomarán las Fuerzas Armadas en apoyo a la seguridad ciudadana, ante el recrudecimiento de los delitos, especialmente en la costa del país?	SI	76-100	<p>Durante el 2022, las Fuerzas Armadas consiguieron varios hitos importantes para contribuir a la seguridad, entre ellos se puede destacar: • La aprobación de la Ley Orgánica que regula el Uso Legítimo de la Fuerza. • Se ejecutaron 361 operaciones de vigilancia, control y reconocimiento terrestre; 240 operaciones de patrullaje marítimo – fluvial, exploración aeromarítima, protección de áreas reservadas de seguridad marítimas; 3.381 operaciones de autoridad de Policía Marítima; 5.810 horas de vigilancia, exploración y reconocimiento aéreo; 504 operaciones de control y vigilancia del ciberespacio; 804 operaciones de control de armas, municiones y explosivos. • Apoyo a la Policía Nacional durante los estados de excepción por grave conmoción interna establecidos mediante Decretos Ejecutivos 411, 527, 561, 588, 589. • Apoyo a la Policía Nacional durante los estados de excepción por movilizaciones de organizaciones sociales establecidos mediante Decretos Ejecutivos 455, 459 y 463. • Apoyo al Servicio Nacional de Atención Integral a personas adultas privadas de la libertad y adolescentes infractores – SNAI para llevar a cabo el primer censo penitenciario en 36 Centros de Privación de la Libertad. • Apoyo a la Policía Nacional en la seguridad externa de los Centros de Privación de la Libertad a nivel nacional</p>	<a href="https://www.defensa.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://www.defensa.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>

a. ¿Cómo contribuirán las Fuerzas Armadas al desarrollo del país con el nuevo gobierno?	SI	76-100	En cumplimiento a los artículos 158, 164 y 165 de la Constitución de la República y en concordancia con el Objetivo Estratégico Nro. 3 establecido en Plan Estratégico Institucional, las Fuerzas Armadas contribuyen permanentemente al desarrollo nacional desde el ámbito de la Defensa a través de sus entidades adscritas ejecutando actividades tales como: • Instituto Oceanográfico de la Armada. - El INOCAR realizó estudios oceanográficos, hidrográficos y geofísicos; la elaboración de cartas náuticas, la instalación de ayudas de navegación; actividades que tienen como objetivo garantizar la seguridad en la navegación, el desarrollo económico, la defensa y soberanía del territorio marítimo ecuatoriano; así como, la promover la proyección geopolítica y océano-política del país en la Antártida. • Instituto Geográfico Militar. - El IGM contribuyó al desarrollo del país mediante actividades como: la captura de datos geospaciales, geodesia, generación cartográfica, estudios geográficos para la defensa, desarrollo nacional y apoyo a las instituciones del Estado; servicio especializado geográfico, impresión de productos de geo-información y productos gráficos para la seguridad.	<a href="https://www.defensa.gov.ec/rendicion-de-cuentas/">https://www.defensa.gov.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
c. ¿Se contará con más y mejores oportunidades para el ingreso de personal femenino en todos los servicios del Ministerio de Defensa Nacional?	SI	76-100	Durante el 2022, se ejecutaron procesos para la selección de aspirantes a los institutos de formación de Fuerzas Armadas. En observancia a la Carta Magna y las leyes, se dieron las mismas oportunidades a hombres y mujeres, sin distinción de sexo, género, etnias o nacionalidades, con vocación de servicio al país, para postular su ingreso. Así es como, 142 mujeres ingresaron a las diferentes escuelas de formación de oficiales y tropa. Además, se ejecutaron capacitaciones en Derechos Humanos, Género y Derecho Internacional Humanitario en el ámbito de la Defensa, siendo capacitados en los siguientes cursos: • Derechos Humanos, Derecho Operacional, uso legítimo de la fuerza, Derecho Internacional Humanitario y Género: 42.000 efectivos de Fuerzas Armadas, 988 aspirantes a oficiales y 2.543 aspirantes a tropa de Fuerzas Armadas. • Curso virtual sobre "Mecanismos para la igualdad y no discriminación": 8.000 efectivos militares de Fuerzas Armadas	<a href="https://www.defensa.gov.ec/rendicion-de-cuentas/">https://www.defensa.gov.ec/rendicion-de-cuentas/</a>

#### DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	<a href="https://www.defensa.gov.ec/sintes-is-noticiosa/">https://www.defensa.gov.ec/sintes-is-noticiosa/</a>			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	<a href="https://www.defensa.gov.ec/sintes-is-noticiosa/">https://www.defensa.gov.ec/sintes-is-noticiosa/</a>			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	<a href="https://www.defensa.gov.ec/sintes-is-noticiosa/">https://www.defensa.gov.ec/sintes-is-noticiosa/</a>			
Medios digitales	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	<a href="https://www.defensa.gov.ec/sintes-is-noticiosa/">https://www.defensa.gov.ec/sintes-is-noticiosa/</a>			

#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="http://midena.gov.ec/transparencia/">http://midena.gov.ec/transparencia/</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="http://midena.gov.ec/transparencia/">http://midena.gov.ec/transparencia/</a>

#### PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	<a href="http://midena.gov.ec/transparencia/">http://midena.gov.ec/transparencia/</a>
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	<a href="http://midena.gov.ec/transparencia/">http://midena.gov.ec/transparencia/</a>

#### CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE CONTROL DEL TERRITORIO NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL.	1	CORRESPONDE A LA BRECHA EXISTENTE ENTRE EL PORCENTAJE DEL CONTROL DEL TERRITORIO DEL PAÍS LÍDER DE LA REGIÓN CON EL PORCENTAJE DEL CONTROL DEL TERRITORIO	PORCENTAJE DE CONTROL TERRITORIAL.	0,48	1,08	225,00 %	SE ALCANZÓ EL CONTROL EFECTIVO DEL TERRITORIO NACIONAL DEBIDO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS ESPACIOS TERRESTRES MARÍTIMOS Y AÉREOS; Y, LA PROTECCIÓN DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.
	INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE CONTROL DEL TERRITORIO NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL.	2	CONSTITUYE EL CÁLCULO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DE FUERZAS ARMADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES ASIGNADAS.	PORCENTAJE DE CAPACIDADES ESTRATÉGICAS.	3,53	0,70	19,83 %
INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE CONTROL DEL TERRITORIO NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL.	3	CORRESPONDE AL NIVEL DE LA CIBERDEFENSA EN EL ECUADOR QUE PERMITE AL ESTADO ENFRENTAR LAS CIBERAMENAZAS EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL, Y SEGURIDAD CIUDADANA	PORCENTAJE DE CIBERDEFENSA	0,57	0,94	164,91 %	LA CAPACIDAD DE CIBERDEFENSA, ESTO SE DEBE A QUE EN LA ACTUALIDAD LAS FUERZAS TERRESTRE, NAVAL Y AÉREA SE ENCUENTRAN OPERACIONALIZANDO LA ESTRATEGIA DE CIBERDEFENSA, LO QUE CONLLEVA LA CREACIÓN DE LAS UNIDADES DE CIBERDEFENSA.
	MANTENER EL APOYO DE LA INSTITUCIÓN DEFENSA A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO EN SEGURIDAD INTEGRAL.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

MANTENER EL APOYO DE LA INSTITUCIÓN DEFENSA A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO EN SEGURIDAD INTEGRAL.	4	CORRESPONDE AL CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO DE ATRIBUCIONES SOBERANAS COMO ESTADO RIBERENO, ESTADO RECTOR DE PUERTO Y ESTADO DE ABANDERAMIENTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS ACTIVIDADES EN LOS ESPACIOS ACUÁTICOS.	PORCENTAJE DEL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL.	3,00	8,88	296,00 %	LOS REPARTOS NAVALES TIENEN LA OBLIGACIÓN DE SALVAGUARDAR LA VIDA HUMANA EN EL MAR CUANDO HAYA LA NECESIDAD Y APLICAR LA LEY EN CASO DE UNA ACTIVIDAD ILÍCITA SOBRE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS, UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS, RECURSOS Y COORDINACIONES NECESARIAS (ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS) PARA CUMPLIR CON SU TAREA FUNDAMENTAL QUE LE OTORGA LA COMPETENCIA DE AUTORIDAD MARÍTIMA. EL INCREMENTO EN LA SEGURIDAD DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS RESPONDE A LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS
INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE CONTROL DEL TERRITORIO NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	5	CORRESPONDE A LA FLUCTUACIÓN ANUAL EN LOS DECOMISOS DE ARMAS EN EL TERRITORIO NACIONAL DURANTE OPERACIONES DE CONTROL DE ARMAS QUE SE REALIZAN CON EL FIN DE APOYAR A LA SEGURIDAD INTEGRAL.	ÍNDICE DE DECOMISO DE CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS.	0,09	1,95	2166,67 %	AL DENOTARSE UN INCREMENTO EN LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA POR ARMAS DE FUEGO ESTE INDICADOR PRESENTA UN RESULTADO BASTANTE ALTO EN ESTE PERIODO.
Incrementar el apoyo al desarrollo nacional desde el ámbito de la defensa, contribuyendo a la investigación, desarrollo, innovación, producción y tecnología para la Defensa.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	6	IDENTIFICA EL NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS A TRAVÉS DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES EN APOYO AL DESARROLLO NACIONAL DE LAS ENTIDADES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN APOYO AL DESARROLLO.	25000,00	4254,00	17,02 %	LEVA 2003 II LLAMADA DEL S.C.M.V., 4.254
Incrementar las relaciones internacionales del sector defensa en los niveles multilateral, binacional y vecinal.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	7	INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO, DE MANERA ESPECÍFICA EN: EJERCICIOS MILITARES COMBINADOS, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTOS, SEMINARIOS, CURSOS, CONFERENCIAS, TALLERES, MESAS REDONDAS, CHARLAS ACADÉMICAS Y LAS EXPERIENCIAS DEL PERSONAL DEL SECTOR DEFENSA EN LAS OPERACIONES DE PAZ Y ASISTENCIA HUMANITARIA QUE APORTAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES Y TAREAS ASIGNADAS AL SECTOR DEFENSA, AL IGUAL QUE PARA ENFRENTAR LAS AMENAZAS Y RIESGOS.	NIVEL DE RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL	12,25	11,99	97,88 %	LA PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR DEFENSA HA SIDO POSITIVA, A SU VEZ, SE HAN IMPLEMENTADO Y FORTALECIDO NUEVAS ALTERNATIVAS PARA SU DESARROLLO
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						426,76 %	

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	01 Administración Central	\$38.310,51	\$38.310,51	100,00 %	<a href="https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/2cd-pres-bi21.pdf">https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/2cd-pres-bi21.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	55 - Protección y Vigilancia del Territorio	\$23.803,82	\$23.670,05	99,44 %	<a href="https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/2cd-pres-bi21.pdf">https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/2cd-pres-bi21.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	57 - Alistamiento Operacional de las Fuerzas Armadas	\$41.489,00	\$41.489,00	100,00 %	<a href="https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/2cd-pres-bi21.pdf">https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/2cd-pres-bi21.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	86 - TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$7.609,52	\$7.609,52	100,00 %	<a href="https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/2cd-pres-bi21.pdf">https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/2cd-pres-bi21.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	91 - Seguridad Integral	\$6.900,00	\$6.900,00	100,00 %	<a href="https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/2cd-pres-bi21.pdf">https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/2cd-pres-bi21.pdf</a>
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$118.112,85	\$117.979,08	99,89 %	

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$140.301,64	\$118.112,85	\$117.979,08	\$0,00	\$0,00	84,09 %

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	8	\$3.951,82	8	\$3.951,82	<a href="https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/3comp-public-bi21.pdf">https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/3comp-public-bi21.pdf</a>
ÍNFIMA CUANTÍA	33	\$46.815,82	33	\$46.815,82	<a href="https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/3comp-public-bi21.pdf">https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/3comp-public-bi21.pdf</a>
MENOR CUANTÍA OBRAS	3	\$31.330,23	3	\$31.330,23	<a href="https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/3comp-public-bi21.pdf">https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/3comp-public-bi21.pdf</a>
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	\$12.573,30	1	\$12.573,30	<a href="https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/3comp-public-bi21.pdf">https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/3comp-public-bi21.pdf</a>

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES RECIBIDAS	DONACION EQUIPO MEDICO ODONTOLOGICO (BATALLON PURUHA)	\$5.457,00	<a href="https://ejercitoecuatoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/4donaciones-bi21.pdf">https://ejercitoecuatoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/4donaciones-bi21.pdf</a>
DONACIONES RECIBIDAS	DONACION TELEVISOR SAMSUNG (SENAE)	\$1.198,47	<a href="https://ejercitoecuatoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/4donaciones-bi21.pdf">https://ejercitoecuatoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/4donaciones-bi21.pdf</a>

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0.00 %	S/N	NO APLICA